

## Elaboran en Metepec atlas para mejorar circulación vial



Con la finalidad de disminuir en este municipio los percances y accidentes de tránsito a través de acciones focalizadas, el gobierno de Gaby Gamboa Sánchez, elaboró el Atlas de Siniestralidad Vial, el cual registra, previo estudio minucioso y documental, los lugares y horarios susceptibles de infortunios por diversas causas.

Como parte de la cobertura de los objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 y en cumplimiento al eje de trabajo del gobierno municipal, Familias Seguras, la administración de Metepec mediante la Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano, conformó el documento que revela la problemática que deriva en accidentes viales, permitiendo con ello, establecer políticas públicas que incidan en el decremento de siniestros.

El documento, elaborado en 18 cuartillas y 2 planos, se enmarca como una estrategia del Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Metepec (PIMUS); en su contenido (Atlas) se concentró información emitida del análisis territorial de los accidentes de tránsito en el municipio proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Metepec, además de fuentes secundarias de consulta como las estadísticas de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas 1997-2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De esta forma, se revela que en 2018 en Metepec se registraron mil 35 accidentes, equivalentes a casi 3 acontecimientos diarios; del total de accidentes 78.6% fueron ocasionados por personas del sexo masculino, mientras que 16.9% por mujeres y el resto se dio a la fuga.

El mayor número de accidentes (54.9%) fue ocasionado por adultos (entre los 30 y 59 años de edad) y 31.2% por jóvenes de entre 18 y 29 años de edad; éstos ocurren con mayor presencia los días lunes entre las 14:00 y 16:00 horas y los viernes entre las 17:00 y 21:00 horas.

Del total de accidentes por colisión con vehículo automotor, el 96.8% ocurrieron por no guardar distancia, causa ligada a la distracción del conductor por el uso de celulares cuando el vehículo está en movimiento. Durante ese año -2018- se registraron 155 heridos y siete personas fallecidas, de las cuales cinco eran conductores, uno pasajero y uno peatón.

De acuerdo con el análisis de densidad y proximidad de accidentes se obtiene que 52.0% de ellos ocurren en tan solo 5 vialidades del municipio.

El director de Desarrollo Urbano y Metropolitano de la municipalidad, Margarito René Chicho Escobar, destacó que con dicha información, el ayuntamiento de Metepec establecerá acciones concretas para atender la situación, entre ellas, se programará la elaboración de auditorías de seguridad vial en los corredores prioritarios a través de las cuales se identificarán los elementos

relacionados con puntos inseguros en la infraestructura, asociados con la ocurrencia de los accidentes de tránsito, señalando así las ventanas de oportunidad de mejora en la infraestructura vial.

Al respecto, agregó que el análisis por intersecciones es de gran utilidad, sin embargo, la lógica de circulación y accidental, no depende exclusivamente de la situación de una intersección, de aquí la importancia de realizar auditorías viales por corredor vial.

Aseveró que las auditorías viales contribuirán a mejorar la seguridad de todos los usuarios de la vía pública, mediante la planeación de acciones que consideren la operación de todo el corredor, orientadas a la reingeniería de cruceros, mejoras del señalamiento vertical y horizontal, modificación de ciclos semafóricos, implementación de dispositivos de seguridad enfocados al peatón; mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción, mejoramiento y construcción de infraestructura vial que incluye pavimentos y cambios de sentido de circulación, entre otros.